



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0091-2015-UNAP
Iquitos, 26 de enero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0001-2015-D-EPG-UNAP, presentado el 21 de enero de 2015, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 001-2015-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 001-2015-EPG-UNAP, del 05 de enero de 2015, en la que resuelve designar a don Freddy Abel Arévalo Vargas, docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, a partir del 05 de enero de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 001-2015-EPG-UNAP, del 05 de enero de 2015, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a don Freddy Abel Arévalo Vargas, docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como secretario académico de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la UNAP, a partir del 05 de enero de 2015".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Romulo Javier Vásquez Mori
Romulo Javier Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)